

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Jueves 16 Junio de 1910

Año I.—N.º 96
PALMA DE MALLORCA

LA RUCIA DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Respetable señor: Ahogamos el mal con obras de misericordia, des-
pertamos á tanto soñoliento, y no fal-
te á Vd. el grupo formado por ss. ss.—
Magdalena Morey—Antonia Morey—
Francisca Morey—María Pomar—An-
tonia Nicolau.

Palma, Junio de 1910.

(Número asignado á dicho grupo: 42)

Constitución y Reales Órdenes

I.

En 17 de Marzo de 1851, después de mil peripejas que no es ahora del caso referir, se firmó por la Santa Sede y el Gobierno español el Concordato cuyo artículo 1.º dice: «La Religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica, con todos los derechos y prerrogativas de lo que debe gozar, según la Ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones.» «En su consecuencia» añade el artículo 2.º, «la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica...» y, agrega el artículo 3.º, «S. M. y su Real Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que lo pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper las costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos.»

En virtud de este contrato, «el Gobierno ofreció la unidad de culto, «y no por tiempo, sino para siempre» como dijo D. Vicente de la Fuente (La Pluralidad de cultos y sus inconvenientes, p. 319), quien prosigue escribiendo: «La unidad de cultos es la base del Concordato: esto lo indica el ser su primer artículo: quitada la base, quitado el artículo 1.º, todo el resto del Concordato cae por tierra» (p. 320); y con ello no se hizo otra cosa que recordar el derecho antiquísimo y tradicional de España y continuar el hecho y el derecho, robusteciéndolo la Constitución y las leyes patrias, y el deseo de la casi totalidad de la nación, con un contrato internacional (p. 317).

Vigente está el Concordato; ley fundamental del Reino es, y debe, seguir siendo, hasta que, de común acuerdo, lo modifiquen las partes contratantes; y cuanto se ha hecho y se haga sin

ese doble consentimiento no puede obligar en conciencia á los fieles, y tiene en Derecho nombre propio que del corazón salta á los labios de cualquiera que todavía conserve un átomo de sentido común.

Pues bien: los cincuenta y tantos años de regir que lleva el Concordato, son una historia apenas interrumpida de inobservancias de aquel pacto solemne á todo serlo y de aquella obligación bilateral y estrechísima. En Marzo de 1851, como se ha dicho, se estipuló, y ya en 8 de Mayo siguiente, al divulgarlo el periódico *El Clamor Público*, el Ministerio sucesor del presidido por D. Ramón Narváez se apresuró á secuestrar toda la tirada, «no sin que se salvaran algunos números, en los cuales se ve el artículo 1.º tal cual está en el Concordato que se publicó poco tiempo después en la *Gaceta*» (La Fuente, p. 269). En 30 de Julio de 1854 subieron al poder los progresistas, y reanudáronse las hostilidades gubernamentales de 1840 á 1843. «Las Cortes constituyentes, comenzaron—dice el Ilmo. Aguilar en su *Historia Eclesiástica*, II, 447) en 23 de Enero de 1855 á discutir las bases de una nueva Constitución, estableciendo la libertad de cultos, la cual fué aprobada en 28 de Febrero», y contiene, después de consignar que «los españoles profesan la Religión católica, estas palabras: «pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones y creencias religiosas mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión». No sólo esto, sino que por aquel infante Gobierno «echáronse al mercado los pocos bienes de la Iglesia, prohibiéronse las procesiones, cerráronse seminarios, destruyóse á los Obispos de Osma, Urgel y Barcelona, siéndolo de la última Diócesis el ilustradísimo en Derecho Canónico é infatigable Sr. D. José Costa y Borrás; cerróse el Tribunal de la Rota, y en Julio de 1855 se rompieron las relaciones con la Santa Sede, saliendo de España el Nuncio y de Roma el embajador español: (Id., id.) Y en vista de ello, el Papa Pío IX, de inolvidable memoria, en 25 del propio Julio pronunció la alocución consistorial *Nemo vestrum*, en que lamentaba las violaciones del Concordato, declaraba reprobar y ser nulos los decretos y leyes contrarios á los derechos y autoridad de la Iglesia, y concluía felicitando á los Obispos y al Clero por el celo y valor con que supieron defender la causa sacrosanta de la verdad y de la justicia.

Tan grabada quedó en el espíritu del Pontífice la serie de atropellos del famoso *bienio*, y tal aprecio hacía de la unidad religiosa española, que en 8 de Diciembre de 1864, al publicar su *Syllabus*, incluyó «entre sus ochenta proposiciones condenadas, la que dice: «en nuestra época ya no conviene que la Religión católica sea tenida como

única religión del Estado con exclusión de cualquiera otro culto» y lleva el número LXXVII. Compárense sus últimas palabras con las primeras del artículo fundamental del Concordato de 1851, y se comprenderá la razón que tuvo Perujo para afirmar que «principalmente por ella (esto es, por España) fué redactada esta proposición» (*Lecciones sobre el Syllabus*, II, 356). No á destiempo anatematizaba el Pontífice la libertad de cultos, porque, aun con haber caído los progresistas, seguía sin cesar la campaña contra la unidad religiosa. Como prueba de ese encono, y á fin de no escribir un libro entero, limitémonos á recordar la propaganda protestante que, á ciencia y paciencia del Gobierno, desde Gibraltar infestaba el litoral de Andalucía; la revolución socialista de Ronda, con sus predicaciones á favor del librecultismo y contra la propiedad y la obediencia á los poderes constituidos; y la serie de actos de desenfreno de la prensa liberal, ayudada por algún apóstata y favorecida con el oro procedente de las Sociedades bíblicas.

Del periódico inaugurado con la Revolución de Septiembre de 1868 es imposible hablar; ni aun en forma sumaria. Menéndez Pelayo en el último capítulo de su *Historia de los heterodoxos españoles*, D. Vicente de la Fuente en su sexto volumen de la *Historia Eclesiástica de España* y los Rdo. Sres. Vilarrasa y Gatell en su nutrida *Historia de la Revolución de Septiembre* podrán satisfacer al más exigente en punto á pormenores; y ciego del entendimiento será quien, después de leer á tales autores, no reconozca que no pudo irse ya más lejos en punto á violación incesante del Concordato y en materia de fiera contra la unidad de nuestras católicas creencias.

POSTALES DE JUNIO

Amor cristiano

*Sangre inocente, por mí,
tierno Corazón vertiste;
y tuya, la cruz hiciste,
y mía el bien que hay en Ti.*

*Si así eres mío, razón
es que alabe la hermosura
y la paz y la dulzura
del Divino Corazón.*

*Justo que en tu amor sincero
el alma cristiana fie,
y que nunca se desvíe
su fe del recto sendero.*

*Bueno que al ver tu sentir
sumida en acervo llanto,
sufra el alma, también, tanto
que anhele á su Dios subir.*

LUISA TERRES PORTILL

Notas Menorquinas

Como tributo de compañerismo y de alta estimación á la persona del malogrado literato mallorquín y ferviente católico don Jaime Pomar y Fuster, se han celebrado en sufragio de su alma, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en Mahón, solemnes funerales costeados por el Claustro del Instituto de aquella ciudad, al que pertenecía el Dr. Pomar. Además del indicado Claustro, asistieron al fúnebre acto una Comisión del Ayuntamiento, con el señor Alcalde, comisiones de los Regimientos de Infantería, el señor Presidente de la Cruz Roja, el señor Administrador Depositario de Hacienda, el señor Registrador de la Propiedad, representantes del Cuerpo de Correos, de los Ateneos Científico y Obrero y de Sanidad marítima, los alumnos del Instituto y del Colegio de los Hermanos de la Doctrina cristiana, y otras muchas personas de todas las clases sociales.

Asimismo, el «Ateneo Obrero» de la misma ciudad de Mahón, el día siete del actual, dedicó una brillante velada á la memoria del malogrado poeta señor Pomar, resultando el acto lucidísimo y sumamente concurrido. Uno de los oradores estudió la personalidad del señor Pomar como católico, como poeta y como particular; la hermosa oración puede sintetizarse en estas inspiradas frases del mismo orador: el Dr. Pomar era un amante celoso de la ciencia, un insigne é inspirado poeta, y un hombre honrado y de profundos sentimientos religiosos. Leyéronse hermosas poesías del finado, como también un bonito trabajo, lleno de ternura y cariño, en el que su autor patentizó el profundo agradecimiento que el centro de cultura donde se verificaba el acto guardará siempre al señor Pomar. Terminó tan hermosa velada, con el himno del «Arbol», letra del malogrado literato, honra de su país, á cuya memoria se consagró tan digno y honroso homenaje.

El día 6 del actual cumplieronse cien años que Ciudadela sufrió una extraordinaria avenida de agua que duró tres horas, por efecto de la cual perecieron ahogadas tres mujeres y un soldado, que había salvado á otros la vida en uno de los lavaderos públicos de dicha ciudad. En memoria de dicho acontecimiento, publicóse una hoja en la que se recordaba aquella fecha, invitando al propio tiempo al vecindario á hacer acto de presencia en el sitio donde perecieron aquellas víctimas de la terrible inundación.

El vecindario correspondió á la invitación, concurriendo extraordinario gentío al lugar del infortunado suceso, indicado por la historia y la tradición, y señalado con una bandera enlutada el día de la conmemoración.

Extraño pareció á muchos no asociar á dicha memoria algún acto religioso, y habiendo en el mes de Mayo «El Congregante» hoja periódica que sale á luz en Ciudadela para contrarrestar la propaganda irreligiosa, en el número correspondiente al presente mes acaba de publicar datos históricos muy interesantes, referentes al Rey D. Alfonso III, Conquistador de Menorca. El autor del escrito á que nos referimos, demuestra con

la mayor evidencia que es inexacta, infundada é improbable la opinión, sustentada por algunos historiadores, que no han hecho más que copiar unos á otros, de haber visitado el mentado Monarca, después de la conquista de esta Isla, á sus dos hermanas Mallorca é Ibiza. Aduce, en confirmación de su aserto, el hecho indiscutible de hallarse Decretos del Rey Alfonso III fechados en Ciudadela el día cinco de Marzo, unos dos meses después de reconquistada Menorca, y, por otra parte, es cierto é indudable que existen documentos del mismo Monarca fechados el día 9 de Marzo en Barcelona. Luego, concluye el autor del escrito aludido, si el Rey Alfonso, en su viaje de Ciudadela á Barcelona, sólo tuvo á disposición los cuatro ó cinco días que mediaron desde el cinco al nueve de Marzo, no se concibe que en tan corto espacio pudiera recorrer la Isla de Mallorca, como afirman algunos historiadores, y permanecer cuatro días en Ibiza, doblemente inconcebible en aquella época en que se viajaba en buques de vela. Corrobora y confirma plenamente la verdad del anterior aserto: una carta de 20 de Marzo del mismo año de la reconquista, 1287, dirigida por el mismo Rey Alfonso III á la Universidad mallorquina, disculpándose de haber regresado de Menorca sin pasar por la Balear mayor.

He aquí el documento que cita el autor, tal como obra en el Archivo de la Corona de Aragón: *Fuit missa littera vicario et bairio et juratis probis hominibus et universitati civitatis maiorice super executione quod dominus Rex recedendo de minorice non fecit transitum per maioricam. In qua etiam littera dominus Rex requisivit et rogavit ipsos quod in defensionem eorum et terre armarent tres galeras.*

Si todos los historiadores depurados bien y escrupulosamente los hechos que narran, antes de divulgarlos, no lamentaríamos esa confusión y falsedad de datos históricos que se hallan en algunas obras de reciente publicación, en esta isla de Menorca, con harta descredito y mengua de sus autores.

Con esos peregrinos mallorquines, que están ya en Roma al publicarse estas notas, van dos menorquines, don Juan Salom, Pbro., cantor Salmista de la Catedral de Menorca, y don Tomás de Salort, hijo del aristócrata don Juan de Salort, vecino del pueblo de Alayor.

Que la bendición de Su Santidad, que nuestros hermanos tendrán la dicha de recibir, sea para todos los habitantes de las Islas Baleares oleo suavisimo para sus almas, que los eleve á una nueva vida de fe y de amor para con la Iglesia Católica.

UX MENORQUIN.

La libertad religiosa

Por fin apareció en la *Gaceta* la tan careada real orden derogatoria de la regla segunda de la de 23 de octubre de 1876, por la que se consideraban manifestaciones públicas de los cultos disidentes. Por tanto, contrarios al espíritu y letra del artículo 11 de la Constitución, de la Monarquía, «los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edi-

ficios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado». Todo esto será ahora permitido y considerado conforme al espíritu y letra del mismo artículo 11 de la Constitución que, según la real orden del 76, era con ello incompatible.

Por muchos aspectos conviene examinar la nueva disposición ministerial con que el señor Canalejas ha querido alardear inoportunamente de su sectarismo anticlerical; principalmente, como es lógico, por los aspectos jurídico y político. Pero antes es preciso fijarse en la real orden en sí misma y ver las razones en que la funda el Gobierno.

Son dos: una, que desde la real orden de 23 de octubre de 1876 se ha verificado «una honda mudanza de sentimientos é ideas y un creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas». La otra, el concepto lingüístico de las palabras «manifestación pública».

Primera razón. Las frases del Gobierno el aramento indican que, en su concepto, en estos últimos treinta años la opinión general ha variado en el sentido de no ser ahora intolerante, como lo era en 1876, en materias religiosas. Entonces, según el Gobierno, entre las confesiones religiosas no reinaba el espíritu tolerante y de mutuo respeto que reina en nuestros días. A esta modificación profunda del espíritu público corresponde la necesidad de variar la interpretación del texto constitucional.

Nótese cuánto chocaba esta afirmación gratuita de la real orden con lo que á diario, y en todos los tonos, vienen diciendo y escribiendo los anticlericales. Según ellos, en estos últimos treinta y cinco años lo que ha subido y encrespádose hasta límites intolerables es el espíritu vaticanista, clerical, intolerante, sobre todo en España. En 1876, se dice, no había frailes, y ahora España está llena de frailes. En 1876 los Gobiernos, incluso los conservadores, resistían á la Curia Romana; ahora los Gobiernos, incluso los liberales, son fieles servidores de la Curia. Entonces, ni los carlistas hacían gala de la feroz intransigencia religiosa de que alardean hoy hasta los que no son carlistas. Los que no son católicos, los que no se prestan á ir en las procesiones y tomar parte en ciertas manifestaciones del culto, viven difícilmente en muchas localidades, porque las señoras de las Juntas y los neos les marman la parroquia si son comerciantes, los clientes si son médicos y abogados, etcétera. Este recordamiento de la intolerancia es precisamente lo que hace necesaria la campaña contra el clericalismo y la expulsión ó disolución de las Comunidades religiosas que mantienen tal estado social, contrario á la civilización moderna.

Pues ahora resulta, según la real orden, que no hay semejante cosa, sino todo lo contrario. No existe tal intolerancia social, ni tal clericalismo que asfixie á los librepensadores y herejes. Es al revés: lo que sucede es que lo que ha avanzado es el espíritu de mutuo respeto y tolerancia entre las confesiones religiosas.

Lo que hay en realidad es que las circunstancias del mundo, y de España, por ó que se refiere al orden religioso, son hoy las mismas que en 1875.

(540)

—¡Eal dijo dona Urraca con aspreza: levántate, y si quieres obtener mi perdón, di sencillamente: ¿Sabes si Ramiro es hijo de Bermudo?—
—No, respondió Pelayo, no lo sé.
Pero la Reina estaba ofendida, y prosiguió con desabrimiento:
—Este hombre se obstina en callar, y acabará seguramente en la horca, si no recordase que salvó á Ramiro de las acechanzas de Gutierrez Fernandez de Castro. Entretanto el tiempo se pasa, y para estas horas Ataulfo será esposo de Elvira la bastarda...
Pelayo, que á pesar de sus extremos y arrebatos, había guardado las consideraciones debidas á la grandeza de los personajes que le estaban interrogando, no fué dueño de contenerse en la ocasión presente, y adelantándose hacia la Reina, sin respeto ni miramiento alguno, con una vehemente mirada pidióle que repitiese sus postreras razones.
—¿Qué tiene este hombre? Parece loco! exclamó la Princesa retrocediendo: he dicho que Elvira, la esposa ó la amante de Bermudo, la madre de su hijo, se

(541)

ha desposado con Ataulfo el Terrible...
Un berriño espantoso lanzado por el mudó, interrumpió á la Reina. Al ver la expresión de cólera y horror que se pintó en el rostro de Pelayo, los dos señores le preguntaron á una voz:
—¿Qué es eso?
—El anciano levantaba las manos al cielo en ademán de pedir venganza, y volviéndose á la Reina, manifestaba por medio de energías gesticulaciones, que estaba dispuesto á revelar todo cuanto sabía.
Es imposible imaginarse la ansiedad y el interés con que dona Urraca seguía sus movimientos, y la viveza con que le comprendía.
—¿Con que te horroriza como á mí tan infame casamiento? le preguntó.
—Sí, sí.
—¿Y ya no quieres guardar consideración ninguna con los nuevos esposos?
Ninguna, quiso decir Pelayo con sus gestos, cuyo significado traducimos.
—¿Ni tienes miedo?

(544)

admiraba más la sagacidad del escudero. Dinos ahora dónde fué abandonado el niño, y á qué manos se confió... escribe; yo veré por encima de tu hombro.
—Ataulfo no quiso matar al niño, escribió Pelayo, y dió orden á Gontroda, vieja criada suya, para que lo abandonase en medio de un bosque, sin vestidos, sin señal ninguna por donde pudiera ser conocido. Su intención era que fuese devorado por las fieras; pero Gontroda, de entrañas más compasivas, aguardó á que pasara por el bosque algún cristiano, y cuando vió venir cerca de sí una mujer envuelta en negro manto, colocó la criatura sobre una piedra en la misma senda del bosque, y no se retiró hasta quedar satisfecha de que aquella mujer se llevaba al niño.
—¡Oh! No hay duda! No hay duda! exclamó con inefable gozo dona Urraca.
—¿Y sabes, preguntó el prelado, si aquel niño tenía alguna señal por la que pudiera ser conocido?
El anciano se echó la mano á la espalda apenas oyó estas palabras.

(537)

impaciente. ¿Y no sospechas siquiera que el niño no haya muerto en aquel lance?—
—No, respondió el prelado.
—Sin embargo, te turbas.
En efecto, Pelayo miraba con inquietud á todos lados, y no contento con eso, dió una vuelta por el aposento; calculando si podrían escuchar ó ver desde la puerta.
—Este hombre tiene miedo! observó la Reina: el Terrible sin duda le ha castigado por alguna revelación imprudente, y no quiere incurrir en la misma falta.
—Nada temas, le dijo el prelado al verle otra vez cerca de sí: la Reina de Castilla ha roto los vínculos que la unían con Ataulfo... tiene el mayor interés en averiguar la suerte del hijo de don Bermudo.
—Si, la suerte de Ramiro, saltó la Princesa con su natural viveza; porque si el hijo de Bermudo existe, no puede ser otro que ese manco. ¿No has advertido tú que su voz parece un eco de la voz que en otro tiempo solías obedecer?—

La única variante que hoy se ofrece es el triunfo del sectarismo en Francia. En 1875 no existía en la recién República la persecución violenta contra la Iglesia. Es verdad. Pero, en cambio, esa persecución violentísima existía entonces en Alemania; estaba en su auge el Kulturkampf. Y los que ahora afirman que la situación político-religiosa de Francia es indestructible é irreformable, y que ya nunca dejarán allí los Gobiernos de ser anticlericales, hace treinta y cinco años lo afirmaban con la misma fatuidad de Alemania. La fórmula entonces de moda, era: *Bismarck no irá á Cambray*. Y lo cierto es que fué, y tres más.

Y todo igual. Hace treinta y cinco años, como ahora, los protestantes pretendían que la Iglesia Católica se conformase con ser una de tantas iglesias cristianas, y, en su virtud, tratase á las otras iglesias (las sectas protestantes) como hermanas. Y surgían á menudo incidentes como el actual de la Enciclica de Su Santidad sobre San Carlos Borromeo.

Por lo que se refiere á España, no ya la real orden de 1876, sino el artículo 11 de la Constitución, fué duramente combatido por los republicanos, por los demócratas y por los liberales todos. Y entonces, como ahora, decían que el espíritu público era contrario á la intolerancia religiosa, y que Cánovas no era conservador, sino feroz ultramontano (la palabra clerical no estaba todavía de moda), ni más ni menos que ahora lo dicen de Maura.

Segunda razón. Dice la real orden que de 1876 se fundó en el concepto de manifestación definido por la Academia Española en su Diccionario. Manifestar, según la Academia, es *declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta*, y por eso el Gobierno del 76 entendió que al prohibir la Constitución toda manifestación pública religiosa que no fuese del culto del Estado, prohibía cuanto declarase, descubriese ó diese á conocer dichos cultos. Mas hoy la docta Academia, dice el señor Canalejas, concreta el concepto de manifestación en el orden social, definiéndolo como reunión pública que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos.

De aquí deduce el Gobierno que ya son sólo manifestaciones públicas las así definidas por la Academia. A la vista salta que esto no es sino argucia de leguleyo, de esas que se ponen en un escrito ó se dicen en una pista para llenar huecos, y, quizás, sólo para justificar minutas; pero de las que ningún Tribunal hace caso, ni el mismo letrado cree en su importancia.

Que la Academia haya definido el vocablo manifestación en el sentido político de reunión pública, significa á caso que haya variado el concepto fundamental del verbo manifestar? Este concepto sigue siendo el mismo que cuando fué redactado el artículo 11 de la Constitución, y que cuando se dictó la real orden de 1876. Hoy, como entonces, es declarar, descubrir, dar á conocer una cosa oculta, y esto es lo que el legislador constitucional quiso prohibir á los cultos disidentes, á los cuales no autorizó ni reconoció, sino simplemente toleró, es decir, sufrió, soportó, como se sufren y soportan las cosas malas que no se pueden evitar, ó que se jurgan, con fundamento ó sin él, inevitables. No pasó de ahí, y por eso restringió todo lo posible la existencia de dichos cultos, y una interpretación extensiva de ese precepto será todo lo anticlerical que se quiera, pero es absolutamente contraria al espíritu y á la letra de la Constitución.

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PVRE.
Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

Información

La "Semana deportiva,"

Los Juegos florales

Trabajos presentados

Hé aquí las composiciones recibidas para el certamen de los Juegos florales que ha organizado la Asociación de la Prensa de Baleares con motivo de la celebración en esta capital de la «Semana deportiva»:

(Continuación)

N.º 51—«Paraules del amador»—*A la gentil*.—N.º 52—«Paraules pre-nuvials»—*idíllica*.—N.º 53—«Poemet d'amor»—*Jochs d'enamorat*.—N.º 54—«Desgraciado»—*Todo es miseria*.—N.º 55—«A la Reyna de la Festa»—*Patria*.—N.º 56—«Resurget»—*La vida triomfant*.—N.º 57—«Sonets»—*Honover*.—N.º 58—«Monografía del Santuari de Sant Salvador de Felanitx»—*Jo't salvaré la vida-jo t'obriré el camí* (Costa).—N.º 59—«Mis clamores»—*De ayer á hoy*.—N.º 60—«¿Qué es Dios?»—*Sólo Dios es grande*.

N.º 61—«Todo por el amor»—*Amar no es querer*.—N.º 62—«El vate»—*Recuerdo*.—N.º 63—«Lo que Den guarda»—*1906*.—N.º 64—«A España»—*Patria, Fe y amor*.—N.º 65—«La primera oración»—*Mi nene*.—N.º 66—«Deliri»—*Del agr de la terra*.—N.º 67—«De cerca y de lejos»—(Sin lema).—N.º 68—«La gaviot»—(Sin lema).—N.º 69—«Los paisajes»—(Sin lema).—N.º 70—«El Torrero»—(Sin lema).

N.º 71—«Ella»—*Y yo con mayor instinto-tengo menos libertad*.—N.º 72—«A Palma de Mallorca»—*La perla del Mediterráneo*.—N.º 73—«Métodos educativos modernos y su fundamento psicológico»—*Bacón*.—N.º 74—«Biografía de Ramón Llull adecuada para la escuela, etc.»—*San Bernardo*.—N.º 75—«Mia»—*No te arrepentiras amada mia*, etc. (Goethe).—N.º 76—«Velando las armas»—*Hacia el ideal*.—N.º 77—«La asunción de la Virgen»—*Asumpta est Maria*.—N.º 78—«El enamorado d'una Reyna»—*Madrigals*.—N.º 79—«Misteris del Rosari»—*Domine labia mea aperies*, etc.—N.º 81—«Reliquiari»—*Sparsa membra poeta*.

N.º 81—«Cant de tardor»—*Agosco veteris vestigia flammae*.—N.º 82—«Sinfonías bosquerolas»—*De l'arpa de Natura*.—N.º 83—«La Pau»—*Tu ets non amor*.—N.º 84—«Ramón Llull»—*Cultura popular*.—N.º 85—«Desolació»—*Plorant*.—N.º 86—«Divendres Sant»—*El fas*.—N.º 87—«El viejo»—*Ese vago rumor que rasga el viento*.—(Zorilla).—N.º 88—«A las mujeres Mallorquinas»—*Salud y Gloria*.—N.º 89—«Poema estival»—*El poeta en su misión*.—N.º 90—«A Eulalia»—*Amor es dicha, amor es gloria*.

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

N.º 91 Título: «Al monte Gurugú» Lema: *¡Oh! vosotros del mundo, habitantes, etc.*—N.º 92 (Sin título)—*Un caso corriente*.—N.º 93 (Sin título)—*¡Presente!*.—N.º 94—«La Cartuja de Valldemosa»—*¡Qué país, que paisaje y que paisajaje!*.—N.º 95—«Oda minúscula»—*Per vosaltres*.—N.º 96—«Bélgica»—*Sine arte mensa*.—N.º 97—«A Cristo en la Cruz»—*Ego sum*.—N.º 98—«La Gruta del Drach»—*Manacor*.—N.º 99—«El cor de Hialmar»—*Lisle*.—N.º 100—«Elegía»—*Nella beatitudine dell'ora* (D'Annunzio).

D.ª Bárbara Torres Pallicer, un cuadro al óleo.

D. Lorenzo Morey, arquillas de forma antigua.

D. Sebastián Creus, de Son Sardina, perfumería y esencias.

D. Onofre Reinés Seguí, de Sóller, piedra labrada con sus colores jaspeados.

D. Miguel Bestard, legiadoras, máquinas de escribir y máquinas de calcular.

Y D. José Segura, un marco artístico de oro y plata.

Plazo expirado.—Construcción de muros

Ha terminado la prórroga concedida por la Cámara de Comercio para que pudieran presentar solicitudes pidiendo terrenos para instalaciones en la Exposición de productos regionales.

Hallándose totalmente distribuidos para instalaciones los muros laterales del nuevo edificio, la Comisión ejecutiva ha dispuesto la construcción de muros supletorios en las columnas centrales, en los cuales se colocarán las instalaciones de los expositores que hayan solicitado establecerlas adosadas á los muros y ya no haya sido posible complacerlos.

Planos

En la oficina abierta en el local de la Exposición, se hallan expuestos los planos de la misma precisándose en ellos el sitio designado á cada expositor para hacer su respectiva instalación.

Instalaciones

Ha quedado instalada en el edificio de La Lonja la araña monumental de hierro forjado que se ha construido en los talleres de don Miguel Rigo conforme á los planos del distinguido arquitecto don Antonio Gaudí. Dicha araña está destinada á la Catedral Basílica.

Signen con actividad los trabajos de instalación de la exposición de arte retrospectivo, de la que, como ya saben nuestros lectores, se ha encargado la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

En el nuevo edificio comenzó á montarse ayer la instalación de alfombras de la fábrica que posee en el arrabal de Santa Catalina don Juan Vidal Ros.

La Cruz Roja

Esta benéfica institución hará también una instalación en el nuevo edificio.

Se ha encargado de ella el director del material, don Santiago Villalonga. La Cruz Roja montará una tienda de campaña en el recinto de la Exposición, tienda que estará provista de un botiquín y una camilla.

Guía de la Exposición

Hemos recibido varios ejemplares de la guía de la exposición que ha publicado la Cámara de Comercio de esta ciudad para orientar á los turistas que pasen á Palma para visitarla.

Contiene, ante todo, una sintética descripción de las Baleares, fijándose principalmente en Palma, y de la Exposición. La ha redactado el escritor don Miguel Sarmiento.

Publica, además, el servicio de vapores correos entre Palma, las islas adyacentes, la península y Argel; el servicio de trenes para viajeros; el servicio de diligencias correos; el servicio de tranvías entre Palma y Porto-Pí; tarifas de precios y otros detalles acerca de los servicios de telégrafos y correos; la tarifa municipal de carruajes para el interior de la ciudad y suburbios y la establecida por el Gobierno civil para el interior de la isla; la tarifa particular de los conductores de carruajes por cinco ó menos personas; la tarifa de precios para excursiones en automóvil; precios de hospedaje en los hoteles, fondas y casas de huéspedes; y la descripción de las excursiones que se proponen organizar, en ho-

nor de los turistas, el Grand Hôtel y el Hotel Mallorca.

También publica dicha guía, que ha sido elegantemente impresa en los talleres de D. José Tous, el programa oficial de los festejos de la «Semana deportiva», programa que ya conocen nuestros lectores.

Por último, contiene las rebajas concedidas por las compañías de Ferrocarriles de Mallorca, Isla Marítima y La Marítima á las personas que deseen pasar á Palma para asistir á las fiestas de la «Semana deportiva».

Cascadas

Sobre un puente, existente en el recinto de la Exposición, situado á la orilla del mar, ha colocado D. Antonio Planas Franch un molino de viento marca Eolo, producto de su taller de ferretería.

Este uno de los trabajos que tendrá expuestos el Sr. Planas en la Exposición.

El puente será convertido en pintoresca cascada, cuya agua la proporcionará el molino, yendo á pasar al mar.

El molino funcionará mientras dure la Exposición.

Exposición canina

La que se verificará bajo la dirección de la Sociedad Mallorquina Protectora de los animales y de las plantas se inaugurará el día diez del próximo mes de Julio.

El sábado día nueve de dicho mes, á las cinco de la tarde, los dueños de los perros que se hayan de exponer pasarán al lugar de la Exposición para que se señale puesto á los que quieren presentar.

El día siguiente desde las siete hasta las nueve de la mañana se practicará el reconocimiento facultativo y entrega, y el mismo día á las diez tendrá efecto la inauguración, permaneciendo los perros en el local que se les haya señalado hasta las siete de la tarde.

Durante los dos días restantes de la Exposición los perros se hallarán en el puesto que se les haya indicado desde las cuatro hasta las siete de la tarde.

Para los perros que no sean retirados á dicha hora y para los que á voluntad de sus dueños hayan de permanecer constantemente en la Exposición, habrá un servicio de esmerada asistencia y manutención.

A los dueños de los perros se les permitirá adornar el sitio que ocupen á su gusto.

EN LA CASA DE LA VILLA

Subasta

El próximo sábado se celebrará en el salón de sesiones de la Casa de la Ciudad la subasta de las obras de urbanización de los terrenos que fueron el baluarte de San Antonio y la cortina adyacente.

Las solicitudes para optar á dicha subasta deberán presentarse antes de la una del viernes próximo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Distinción

Leemos que ha sido pensionado, á propuesta del Institut d'Estudis Catalans, para realizar, juntamente con el sabio filólogo D. Ramón Menéndez Pidal, estudios sobre los Orígenes de la lengua castellana, nuestro amigo el joven literato D. Miguel Ferrá.

Le felicitamos.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad, á la edad de 18 años, el joven oficial del Crédito Balear D. Bartolomé Rigo Mir.

El finado gozaba de generales simpatías.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

A LOS CAZADORES

Gran depósito de ESCOPETAS
de todas clases desde 10 ptas. en adelante

Pólvora, cartuchos y taeos de todas clases. Perdigones nikelados, endurecidos, de clase corriente, á precios sin competencia. Gran surtido de cananas, cartucheras y demás artículos para cazador.

Droguería Miguel Bestard.—P. Cuartera, 2



De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo *Lulio*, figuraban D. Rafael M.ª de Oliva, D. Conrado Llorens, D. Pelayo Llompart, D. Damián Frau, D. Mariano Gual, D. Vicente Rosselló y D. Arturo Fuster.

Sabemos que uno de estos días marchará á Madrid el Sr. Conde de Ayamans.

Ayer tarde salió para Barcelona el representante del aviador Mamet, don Alfonso de Birazel.

Boda

Ayer, se unieron en el lazo matrimonial la bella y simpática señorita D.ª Isabel Bibiloni y el comerciante sollerense D. Jaime Rosselló. Bendijo la unión el Rvdo. D. Miguel Rosselló, hermano del contrayente.

Desearnos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Noticias militares

Destinos.—El comandante don Balduino de la Portilla Martí, ascendido del Regimiento de Palma número 61 á situación de excedente en Baleares.

Capitanes: don José Cladera Cañellas del Regimiento de Inca 62 al de Palma.

Don José Massanet Beltrán, del Regimiento de Mahón 63 al de Inca 62.

De Instrucción Pública

La Gaceta publica un decreto de Instrucción pública relativo á escuelas, en el que se dispone que las escuelas públicas llevarán el nombre de Escuela nacional de enseñanza primaria, y serán graduadas en toda población ó grupo de ella, que tenga por lo menos 2.000 habitantes. En los grupos de menor población continuarán las escuelas unitarias con un solo maestro ó maestra.

En todas las escuelas se darán las enseñanzas que establece el artículo tercero del real decreto de 26 de Octubre de 1901, desamparando las denominaciones de escuelas elementales, superiores, completas, incompletas y cualquiera otra que exista.

Las enseñanzas se distinguirán solamente por la amplitud del programa de cada materia, y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios.

Cada escuela graduada tendrá tantas secciones como sean necesarias para que el promedio de asistencia á cada una, no exceda de 60 alumnos.

El personal de cada escuela graduada se compondrá de un maestro-director, ó maestra-directora, y de tantos maestros ó maestras de sección como sean necesarios.

Los sueldos de los maestros directores serán de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, según el lugar que ocupen en el escalafón. Los sueldos de los maestros de sección y de los maestros de escuelas unitarias que sirvan en poblaciones de menos de 2.000 habitantes, serán de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, también según el escalafón.

La enseñanza en todas las escuelas será completamente gratuita á medida que se implanten los nuevos sueldos, sin que los maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones, ni por ningún otro concepto á los alumnos.

Específica luego el decreto la forma en que se ha de hacer la transformación de las escuelas, según este plan, que se aplicará desde 1.º de enero de 1911.

En las Vascongadas y Navarra, por virtud del régimen económico especial que tienen, pagarán las Diputaciones provinciales, pero se procurará que se establezcan también la organización y las dotaciones fijadas en este decreto.

También publica la Gaceta el reglamento de oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Desgracia

en Esporlas

Andamio desplomado.—Trabajadores heridos.

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la villa de Esporlas. Estando trabajando en las obras de construcción de la nueva parroquia varios obreros, se desplomó el andamio sobre el que se hallaban.

Tres obreros resultaron heridos, dos de ellos de suma gravedad.

Los nuevos vapores

Para ayer estaba anunciada la llegada á Palma, procedentes de Marsella, de los tres vapores recientemente adquiridos por la floreciente compañía mallorquina *Isla Marítima*.

Los dos vaporitos debían salir anteanoche de Marsella, y el *Cygnus* debía realizarlo ayer mañana, á fin de llegar juntos á Palma al medio día de hoy.

En la *Isla Marítima*, á donde hemos acudido en busca de informes, nos ha

pronto se vieron rodar gruesas lágrimas por sus espesas barbas. —«Dios mío...! ¿Qué tiene este hombre? gritó la Princesa confundida. —Quizá el recuerdo de su hija Munima. —«¿Cómo? ¿Te duelen por ventura que el futuro esposo de tu hija sea un rico hombre de Galicia. —Y al acabar de decir la Reina con cierto sarcasmo estas palabras, vió al mendigo que, dando rienda al llanto, se postaba á sus pies en ademán de pedirle perdón. Ella lo había adivinado con la penetración de mujer enamorada. El pobre anciano persuadióse altamente de que todas aquellas preguntas, todo aquel ahínco, no tenían otro móvil que el anhelo de elevar al paje al más alto grado de nobleza, para hacer imposible su enlace con una villana, y menos extraños sus amores con una princesa. El conocía hasta donde llevaba don Urraca sus amorous extravíos, hasta donde su afecto hacia Ramiro, el cual, deslumbrado por ella, desdeñaba á la pobre Munima, abandonándola en visperas de sus bodas.

(538)

El escudero la miraba con asombro y con ternura: conocíase bien que estas palabras le habían sorprendido y conmovido fuertemente; y que se pasaba tal vez de no haber caído antes en la cuenta de esta semejanza.

—¿Lo veis, lo veis? exclamó la Reina dirigiéndose al prelado con aire de triunfo: á pesar de su obstinación en ocultar lo que sabe, no puede menos de convenir... Ahora bien, añadió volviéndose al mendigo: si después de observar esa extraña particularidad, esa misteriosa relación que entre Ramiro y Bermudo existe, te dijese que el paje no es hijo de Nuña, que ella misma expirar lo ha declarado, y por consecuencia, de morir sin hijos lo hereda su señor natural, como disponen las leyes; si te dijera que todos ignoramos cuáles son los padres de ese manco que iba á casarse con una villana, ¿no entrarías en sospechas de que era el hijo de tu antiguo señor?

El mudo había caído en el mayor abatimiento: con la cabeza profundamente inclinada y las manos al pecho, parecía impasible como una estatua; pero bien

(543)

viendo rápidamente la cabeza, con aire de triunfo.

—Es claro; dijo á la sazón el obispo Ataulfo no mata á nadie.

—¡Oh! exclamó el mudo con otro berrido no tan fuerte como el anterior; y osando tomar una de las manos de la Reina, fijó en ella al mismo tiempo sus ojos fulminadores, diciéndola con la cabeza: «Sí, sí... ¡Ataulfo es un asesino!»

—No nos confundamos, repuso don Urraca... ¡Oh! aquí tenemos, según parece, más que un misterio de aclarar. Proseguid, buen escudero, proseguid: ¿con que Ataulfo no mató al hijo de su hermano?

—No. —¿Y qué hizo de él? Lo abandonó tal vez...

—Sí, sí. Pero al hacer Pelayo el gesto afirmativo, reflexionó que no podía espresarse con claridad de aquella manera, y sacó su inseparable tabla y el punzón para escribir.

—Bien, dijo la Reina, que cada vez

(542)

—Tampoco.

—¿Y lo que quieres es vengar á tu señor, indignamente ultrajado?

—¡Sí, sí! exclamó Pelayo echando mano á su cuchillo.

—Con que vamos, vas á revelar...

—¡Sí, todo! quiso decir el mudo, dando al mismo tiempo una patada en el suelo para añadir más energía á su expresión.

Ya hemos dicho que el interés y la necesidad habían estrechado las distancias jerárquicas de los interlocutores.

—El hijo de Bermudo, prosiguió la Reina, murió, como se dijo, en el saqueo de los Normandos?

—No.

—¡Oh! ¿En tal caso se apoderaría de él...?

—Ataulfo, quiso decir el anciano de las barbas, tendiendo súbitamente el brazo en dirección del castillo de Altamira.

manifestado el vocal de la Junta don Juan Aguilo que anteanoche se había recibido un telegrama de Marsella diciendo que dichos buques habían suspendido su salida para Palma á causa del mal tiempo, añadiendo que se avisaría telegráficamente cuando aquella tuviera lugar.

Poco antes de cerrar esta edición, escritas ya las precedentes líneas, hemos hablado con el subdirector de la *Islaña*, Sr. Galmés.

Nos ha manifestado que anoche había recibido un despacho telegráfico de Marsella muy confuso, deduciendo, sin embargo, que anoche salieron ya de aquel puerto para el nuestro los dos vapores que acaba de adquirir dicha compañía.

El Sr. Galmés nos ha añadido que, de un momento á otro, espera recibir una aclaración al telegrama de anoche.

Si la deducción resulta exacta, mañana llegarán ya á Palma los nuevos vapores.

DEL MAR

Procedente de Barcelona llegó ayer á este puerto el bergantín golete *M.B.*

—A hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor *Lulio*, dirigiéndose á Barcelona.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana ha llegado, procedente de Argel, el vapor correo *Balea*.

—También ha llegado esta mañana el vapor correo *Cataluña*, procedente de Ibiza y Alicante.

La escuela dominical del Sagrado Corazón

El próximo domingo celebrará la Escuela dominical del Sagrado Corazón, establecida en el Colegio de la Crianza, lucida fiesta con motivo del XX aniversario de su fundación.

Por la mañana, á las seis y media, se celebrará en la capilla de la Crianza eucarística por el M. I. Sr. Dr. D. Mateo Rotger, canónigo.

Las profesoras y alumnas llevarán los lazos respectivos según las clases.

Se repararán recordatorios.

Por la tarde, á las cinco, tendrá lugar, en el local del *Patrón del Obrero*, lucida fiesta literario-musical, con intermedios de gramófono, por las clases de Pedagogía, Declamación, Canto, Flores y Teoría de Corte.

El celebrado compositor don Conrado Pinto dirigirá un Coro de Señoritas, que interpretará la *Salve de Torres* y el *Mot de Primavera*, de C. Pinto.

Habrà bandeja.

Escuela nocturna para obreros

La que sostienen en esta ciudad los jóvenes Congregantes Marianos va á finalizar el presente curso, tercero de su próspera y provechosa existencia, y sus Profesores se preparan para dar al acto final toda la importancia y esplendor posibles.

El próximo domingo, 19 del actual, se abrirá al público en el local de la Congregación, San Alonso 44, entresuelo, una exposición de los principales trabajos hechos por los alumnos obreros durante el curso, exposición que podrá ser visitada durante todo el día hasta el miércoles inclusive.

El miércoles 22 tendrá lugar la solemne repartición de premios, y á fin de que resulte digna de la aplicación y aprovechamiento demostrados por obreros se ha dirigido al público una proclama, que por falta de espacio no publicamos hoy. Lo haremos mañana.

LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS

Empréstito municipal

Dos empréstitos.—El asunto de las aguas.—El alcantarillado.—Pago del Matadero.—Otras mejoras.—Nuevos arbitrios

Desde hace ya varios días, la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento está estudiando y confeccionando los presupuestos municipales ordinarios para el próximo año de 1911.

En el seno de dicha Comisión, el concejal don Manuel Salas indicó la conveniencia de abordar en los próximos presupuestos algunas de las mejoras de que desde hace tanto tiempo es tan necesitada Palma.

El señor Salas ha sido interrogado por los periodistas sobre el particular. Ha manifestado que la juventud conservadora del Ayuntamiento, á la cual él pertenece, pensaba en reforzar el presupuesto del próximo año en 100.000 pesetas, cuya cantidad, que podrá obtenerse del arriendo de las cédulas personales y de los arbitrios del Matadero, deberíase destinar á do-

tar los servicios municipales: perfeccionar la policía urbana, la limpieza de las calles, el arreglo de los jardines públicos, etc, etc.

Pero lo que más está preocupando á la mayoría es el abastecimiento de aguas. Solo hay un medio para emprender tan importante é imprescindible mejora: la emisión de un empréstito. A él, pues, piensa apelar la mayoría conservadora, emitiendo un empréstito por valor de 2.500.000 pesetas, de las cuales 2.000.000 se entregarán á la Comisión especial de aguas para realizar tal mejora. La mayoría conservadora propondrá ir directamente al alumbramiento de las aguas que, además de las actuales, creése puede dar lá Fuente de la Villa, expropiando, si necesario fuera, los derechos de los regantes de la huerta de Palma ó apelando á los medios más oportunos que se ofrezcan.

Para la amortización del empréstito, se crearán unos nuevos arbitrios—sobre las acometidas á las alcantarillas y á las tuberías de agua potable, por ejemplo—, arbitrios que serán lo menos gravosos posible para el vecindario.

Con las 500.000 pesetas sobrantes del empréstito, se harán las obras supletorias del nuevo Matadero y se pagará, en un solo plazo, en vez de en 20 anualidades, que es lo acordado, el importe de contrato por la construcción del edificio, con lo cual se logrará desgravar el Matadero para hacer servir á éste de garantía de otro empréstito de 1.000.000 de pesetas que también piensa proponer la mayoría conservadora.

Este segundo empréstito sería para construir la red de alcantarillado, mejora que también es indispensable para esta ciudad.

Otras mejoras de menor importancia propónense realizar también los conservadores, pero si no fuera posible llevarlas á cabo en el año 1911, las emprenderían en el de 1912.

Esto es, en síntesis, lo que piensa realizar por Palma la mayoría conservadora de nuestro Ayuntamiento, por indicación de uno de sus miembros, D. Manuel Salas, siempre que cuente con el apoyo de las minorías que integran la Corporación y el del vecindario.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos del día.—San Manuel y San Pelegrín, mártires.

Oración de Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve y media exposición del Santísimo, Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las ocho, Triduo con sermón, que predicará los tres días el R. P. Francisco de P. Cuadras, S. J.; después un ejercicio al Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Capilla interior de María Reparadora, á las siete y media, misa de Comunión general para las señoras de la Asociación de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento, con plática por el R. P. Ramón Sellas, S. J. La misa será en sufragio de la asociada señora doña Dolores Morell y Bellet.

En el Centro de las Iglesias Pobres, al anochecer se dará principio á unos Santos Ejercicios por no haberse podido dar en el principio de Enero. Los actos de estos Ejercicios serán: por la mañana, á las diez, misa con meditación, lectura y plática; por la tarde, á las seis, rosario, meditación, lectura y plática.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Sueltos y noticias

Excursión á Mallorca.—Leemos en un periódico de Barcelona:

«El *Turisme Marítim* organiza una excursión á Mallorca, que se verificará los días 29 y 30 del actual.

Saliendo de esta ciudad el 28 por la noche, se llegará en la madrugada á la costa Norte de la isla, visitándose el Torrente de Pareys por la mañana, y durante la comida el buque hará rumbo á las cuevas de Artá, que visitarán durante la tarde. De allí se irá á Palma, que se visitará rápidamente, y en coche se dirigirán los excursionistas á Valldemosa, visitando su renombrada Cartuja, los jardines y museos de la posesión de Miramar, bajando, después de pasar por el pintoresco Dejá, al valle de Sóller, donde se embarcarán nuevamente para llegar á Barcelona el 1.º de julio por la madrugada».

Vacante.—Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de juez municipal suplente de la ciudad de Inca.

Subasta.—El día 20 del actual se celebrará en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro, una caballería y las guarniciones, apresados con tabaco de contrabando, habiéndose fijado como tipo de subasta, la que se celebrará en un solo lote, la cantidad de 209 pesetas.

Citación.—Por el juez de instrucción del distrito de la Catedral se cita, llama y emplaza á los exagentes de la

Compañía arrendataria de tabacos Miguel Alcina y Miguel Pons.

Apéndices.—En la secretaría del Ayuntamiento de Petra se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los apéndices al amillaramiento de dicha villa respectivos al próximo año de 1911.

Minas.—Don Cristóbal Rotger Riusech ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo el registro y propiedad de veinte pertenencias de mineral lignito con el título de *San Cristóbal*, enclavadas en la finca llamada *Els Ollars* y otros del término municipal de Alcudia.

Un robo.—La guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado á un sujeto llamado Pablo Xamena, de 38 años de edad, presunto autor de la sustracción de dos haces de cebada, cometida en una finca llamada *Colóm*, propiedad de don Antonio Meliá.

Armas prohibidas.—Por la policía ha sido puesto á disposición del Gobernador un individuo que usaba armas prohibidas sin la debida autorización.

Multa.—Por el Gobernador civil ha sido multado en 75 pesetas un sujeto que profirió palabras obscenas en la vía pública.

Denuncia.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado dos sujetos que riñeron ayer acaloradamente en la calle de Salat, resultando uno de los contendientes con ligeras contusiones.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear.	103'00
Fomento Agrícola.	100'00
Ferro-carril.	100'00
Islaña Marítima.	128'00
Salinera Española.	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	120'00
La Económica.	23'00
Obligaciones Islaña Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	101'00
Bonos Municipales.	45'00

ESPECTACULOS

PRINCIPAL

Función para hoy.

«Amores y Amorios».

A las nueve menos cuarto.

LIBRICO

Función de cinematógrafo y variedades.

BALEAR

Función de cinematógrafo y variedades.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de Cinematógrafo, los martes, jueves, sábados y domingos

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al

Coaltar Saponiné Le Beur

su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de este

producto para todos los usos del

tocador: El frasco 2 fr.

Se halla en todas las Farmacias.

PUBLICACIONES RECIENTES

EN LA LIBRERÍA DE GUASP

Morey 6, Palma

Theologia Moral, Gury-Ferres, nueva edición).

Adiciones á la 2.ª edición de la misma.

Catecismo Popular Explanado por Spirago traducido por el P. Ruiz Amado.

Compendio de la *Doctrina Cristiana* escrito por Pio X que comprenden las *Lecciones de Catecismo* el *Catecismo* 1.º y el *Mayor*.

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de P. Massanet (plaza de Antonio Maura, núm. 1), tendrá lugar el día 27 de los corrientes, á las doce del día, la subasta voluntaria del predio San García, situado en el término de Buñola. El pliego de condiciones de dicha subasta y el título de propiedad de la finca obran en la expresada Notaría.

Tarjetas Postales

VARADO SURTIDO

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DEL CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Apertura de las Cortes

Al Congreso.—La comitiva

Madrid, 16 (1 m.)

A la hora fijada salió de Palacio la comitiva regia, en la forma acostumbrada.

En coches de gala iban los infantes don Fernando y doña Teresa y don Carlos y su esposa. Tras de sus coches iba el de la Reina madre, al que seguía el del Rey.

La comitiva revistió el tradicional brillo.

Retraimiento.—Durante el trayecto

Las calles por donde pasó la comitiva estaban animadas. Sin embargo, comparando la animación con la de otras veces, se vé que el público se ha retraído algún tanto. Ello se atribuye á las muchas precauciones tomadas por el Gobierno, que llegaron á despertar temores.

Las tropas, en doble fila, cubrieron la carrera.

La comitiva llegó al Congreso sin que durante el trayecto ocurriera ningún incidente.

En el Congreso.—El salón de sesiones

A la puerta del Congreso fué recibida la Real Familia por el Gobierno, las autoridades y las comisiones de costumbre.

El salón de sesiones ofrecía brillante aspecto. Los escaños estaban todos ocupados por senadores y diputados. La tribuna de los diplomáticos estaba totalmente llena. El Nuncio se hallaba en la tribuna á él destinada. En la tribuna del público, que estaba atestada de distinguidas personas, veíanse muchas señoras.

Empieza el acto

Abierta la sesión por el Presidente del Senado, se nombraron, según costumbre, las comisiones que debían recibir á la Familia real.

Esta hizo su entrada en el salón con el ceremonial de rúbrica, ocupando el Rey el trono dispuesto *ad hoc*.

El mensaje de la Corona

El Monarca leyó en voz alta el Mensaje, durante la lectura bastante tiempo.

El Mensaje es muy extenso.

En él se expresan los propósitos radicales del Gobierno respecto de la cuestión religiosa, indicándose el deseo del Gabinete de restringir las Ordenes religiosas.

Se trata también de la cuestión marroquí, celebrando el éxito de la última campaña en el Norte de Africa.

Se exponen los distintos proyectos del Gobierno. Respecto de los de Gracia y Justicia, dicese tienden á abaratar la administración de justicia. En cuanto á los de Hacienda, se manifiesta el deseo de implantar la tributación proporcional. Se hace constar que el Gobierno tiene el propósito de atender preferentemente á la cuestión social, á cuyo fin tiene varios proyectos para mejorar la situación de los obreros. Por último, se indican las reformas que en Agricultura, Instrucción pública y otros ramos se propone implantar el Gobierno.

La lectura del mensaje ha sido escuchada con viva atención.

Regreso á Palacio

Terminada la sesión inaugural, la comitiva regia abandonó el Congreso, regresando á Palacio.

El regreso se hizo sin que ocurriera novedad.

Discurso de Maura

Madrid, 16 (1 m.)

Nuevo Circulo.—Reunión de las minorías conservadoras.—Animación

A las cinco de la tarde se reunieron las minorías conservadoras en el nuevo Circulo conservador de la calle de San Sebastián, que ha sido inaugurado con este acto.

Los salones estaban de bote en bote.

La Prensa sólo dispuso de una pequeña mesa, así es que casi todos los periodistas tuvieron que tomar de pie las notas propias del caso.

Los pasillos estaban también totalmente ocupados.

Habla Maura.—La campaña electoral.—El programa conservador

Abierto el acto, el jefe del partido conservador, señor Maura, se ha levantado para hablar, en mérito de la mayor expectación.

Después de saludar á sus correla-

cionarios, ha explanado los distintos puntos de su discurso.

Ha empezado tratando de la última campaña electoral, diciendo que ésta ha puesto de relieve la necesidad de organizar los elementos conservadores en algunas ciudades donde tienen grandes fuerzas, pero aisladas. Ha agradecido la abnegación de algunos conservadores que lucharon en distritos donde fueron derrotados por las arbitriades del Gobierno.

Ha tratado del programa conservador, entendiendo que nació con el partido. Ha hecho la historia de la colectividad política que acaudilla, añadiendo que esta seguirá, en la realización de su programa, las huellas de Cánovas y Silvela.

Repique de campanas.—Una frase.—Los principios conservadores.—Política democrática.—Recurso

Mientras el señor Maura se hallaba en un período elocuente, las campanas de la iglesia de San Sebastián repicaron, interrumpiendo al orador.

El señor Maura dijo, sonriendo: «Es que nos llaman clericales».

El jefe conservador reanudó luego su discurso. Sostuvo que en todos sus actos y leyes ha mantenido el partido los principios conservadores, realizando al mismo tiempo una política verdaderamente democrática, en bien del pueblo.

Ha aludido al llamamiento que dirigió á los amantes de la vida pública y á los elementos ajenos á la política, para que intervinieran en ella, á fin de evitar el avance de la opinión inculta y falsa que ha hecho peligrar la vida social del país.

Explicando la crisis.—No lo olvida.—Estadística electoral

El Sr. Maura ha hablado de la última crisis del Gobierno conservador, diciendo que fué debida al falseamiento de la opinión.

Ha tratado del anterior Gobierno liberal, lamentándose de que el señor Moret no aceptara el concurso que le ofreció para aprobar los presupuestos.

Al hablar de la caída del Gobierno conservador, ha dicho que no puede olvidar aquel doloroso período de Octubre, en que los liberales monárquicos cooperaron por unos momentos á la obra de los enemigos del régimen.

Ha examinado la obra de los Gobiernos que le han sucedido, diciendo que en el período de los últimos siete meses han retrocedido la cultura y el bien común.

Ha tratado de la conducta electoral del Gobierno, diciendo que está dispuesto á publicar una estadística para contestar á cuantos hablan de los progresos electorales de estos últimos tiempos.

La cuestión religiosa

Una parte del discurso del señor Maura ha sido dedicada á la cuestión religiosa.

Ha recordado que los conservadores reunieron, el año 1907, á los jefes de minorías, para informarles de las negociaciones que querían entablar con el Vaticano, á fin de que todos intervinieran en la solución del problema religioso. «Ahora—ha añadido—no queremos perturbar al Gobierno en sus negociaciones con la Santa Sede».

Ha dicho que los conservadores tienen definida su actitud respecto de la cuestión religiosa. Aludiendo á las últimas Reales Ordenes, ha manifestado que les da toda la importancia que tienen, más que por su esencia, por las perturbaciones que pueden ocasionar en el país. Ha agregado que los conservadores esperan el resultado de las negociaciones. La cuestión—ha añadido—no es nueva, y respecto de ella basta decir que tenemos el propósito de cumplir los deberes que nos impone la patria, y que los cumpliremos representando los intereses morales que el partido conservador debe representar, intereses que defenderemos con energía.

Final

El señor Maura ha terminado su discurso afirmando que el Gobierno, dentro y fuera del Parlamento, tendrá siempre á su lado á los conservadores para la defensa de la Monarquía y de cuanto compendia los intereses de la patria.

Durante su discurso, el señor Maura ha sido interrumpido varias veces por calurosos aplausos, y al final se le ha tributado una entusiasta ovación.

Candidaturas

Después del discurso del señor Maura, fueron anunciadas las siguientes candidaturas para las Mesas de las Cámaras:

Para Secretario del Senado, el señor Conde de Bernal; y para vicepresidente del Congreso, el señor Aparicio.

Para la Comisión de actas se designó al señor Conde de Torrealaz, y para la de incompatibilidades al señor Prado Palacio.

Noticias varias

Madrid, 16 (1 m.)

Contra la campaña antirreligiosa.—Mitin monstruo

Sevilla.—La Asociación de propagandistas católicos celebrará el próximo ó un mitin monstruo contra la campaña antirreligiosa del Gobierno. Hablarán los señores Rojas, Medina, Illanes y otros.

Entre los elementos católicos reina, con tal motivo, gran entusiasmo.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 16 (3 m.)

Cabalgata

Esta tarde se celebrará la cabalgata organizada con motivo de las fiestas de Primavera.

Asistirán á ella once carrozas.

La reina de las reinas de los mercados lucirá un mantón en el que han sido bordados los escudos de Cataluña y Barcelona, y en la cabeza ostentará simbólicos tubérculos, en vez de sombrero.

Notas extranjeras

Barcelona, 16 (3 m.)

Inundaciones.—Victimas

Berlin.—A consecuencia de las inundaciones ocurridas en el valle de Hure, hay 200 muertos.

Han quedado destruidos ocho puentes.

Berna.—A causa de las abundantes y persistentes lluvias, ha habido inundaciones en toda Suiza.

Muchas casas se han desplomado.

Entre ellas figura la del Dr. Allendorf, cuya esposa y diez hijos han perecido.

La situación política en Portugal.—La revolución en Nicaragua

Lisboa.—La situación en la Cámara permanece en el mismo estado.

Los republicanos y bastantes monárquicos combaten la idea de disolver el Parlamento.

Managua.—Las tropas del Gobierno han recuperado varias plazas, expulsando de ellas á los revolucionarios.

Apertura de la Dieta de Bosnia.—Un socialista dispara contra el Gobernador

Viena.—El Gobernador respectivo ha abierto solemnemente la Dieta de Bosnia.

Durante la ceremonia, el socialista Karajik ha disparado cinco tiros contra el Gobernador, sin herirle.

EL LAGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

Americanas de alpaca, negras y colores.	8	á	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo.	3 1/2	á	12	>
Guarda-polyos para viaje.	8	á	40	>
Chalecos de piqué blanco y colores.	4	á	12 1/2	>
Pantalones de dril crudo y colores.	3 1/2	á	11	>
lana, tricot, paño y armoure novedad.	6	á	25	>
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo.	100	á	150	>
Fracs de paño y casimir negro.	30	á	75	>
Levitas cruzadas de paño y casimir negro.	50	á	65	>
Sacos y Sobretodos de entretiempo.	25	á	100	>
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot.	10	á	50	>
Trajes completos de dril crudo y colores.	8	á	32	>
de lanilla, vicuña y tricot.	15	á	80	>
de alpaca negra y colores.	25	á	60	>
Impermeables.	50	á	100	>
Mantas de viaje.	15	á	70	>

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 á 16 años de	14	á	40	ptas.
dril crudo y colores p. niños 10 á 16 id.	6	á	16	>
Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	38	>
dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	4	á	20	>
Blusa y otros modeloslana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	4	á	26	>
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	4	á	6	>
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	8	á	14	>
Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball y niños	2	á	4	>
lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.	2	á	3	>
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá.	2	á	3	>
de paja para niños	2	á	7 1/2	>
de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés	—	á	3	>
Perchas de níkel para trajes.	—	á	0'90	>
Tirantes para caballeros y niños.	1'50	á	5	>
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa	—	á	3	>
Sombreros de paja, especial para caballeros.	—	á	2	>

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO



VAPORES DIRECTOS

Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Junio el magnífico vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 20 de Junio, el vapor-correo de 7,500 toneladas

CONDE WIFREDO

Espléndidos camarotes para las clases de 1.ª de 2.ª y 3.ª Intermedia instaladas sobre cubierta con todo confort. Salón de música y Bar. Trato inmejorable. Alumbrado eléctrico.

Se admiten pasajeros de 3.ª clase

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.

LLOYD SABAUDO

El 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES



el nuevo vapor de 14,000 tldas. de gran marcha

realizando la travesía en QUINCE DIAS: PRÍNCIPE DI UDINE

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2de Agosto saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio.	ARGENTINA, 21 Junio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	P. UMBERTO, 29 Junio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Junio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

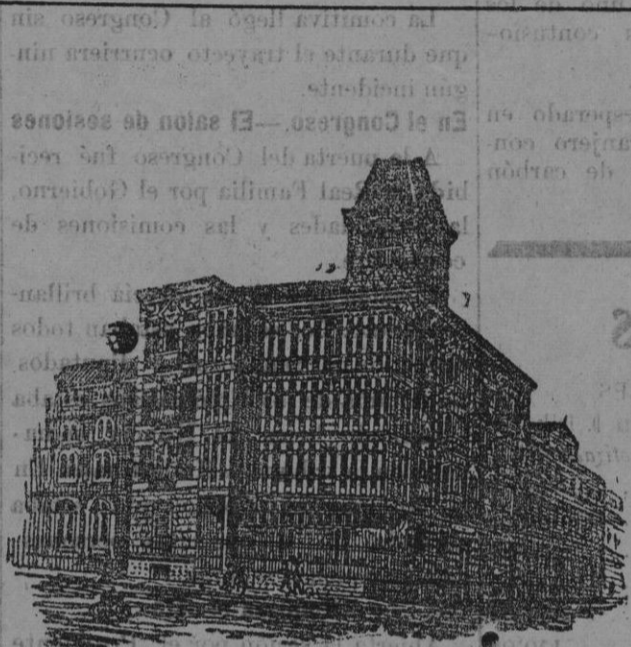
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Julio, el vapor P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo y Buenos Aires.	ANTONIO LOPEZ
El 10 Julio	M. L. VILLÁVERDE
El 17 Julio	SAN FRANCISCO
El 25 Julio	M. CALVO
El 26 Junio	ISLA DE PANAY

Admitiendo carga y pasaje: Informarán los señores Miguel M. Granada y C., Plaza A. Maura, núm. 4.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

FUNDADA EN EL AÑO 1899

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 Julio de 1909

Seguros de vida, Mixtos, á plazo fijo, Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales é Infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción en S. Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley

AUTORIZADO ESTE ANUNCIO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS Representante en Mallorca: D. Juan Arnau, plaza del Olivar, 6-1.º

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el arteificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricciones», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21. R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Potos. 0, 10, C. Apollinaria 0, 5, Terebintina 0, 10, Triticum C. S. Acid. Beuzico, 0, 01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0, 50 Manganosa, 0, 20, Ferrosa, 0, 10, Nux vomica 0, 01



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA	27 Mayo
VIRGINIA	10 Junio
CORDOVA	26 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Imprenta de Felipe Guasp